

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	16
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar y desarrollar estrategias, procesos y procedimientos para el fortalecimiento, posicionamiento y ejecución de los programas dirigidos a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos de acuerdo con las políticas del sector.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar la implementación y desarrollo de procedimientos establecidos para el ejercicio de los Derechos Humanos de acuerdo a los lineamientos y políticas del sector.
2. Producir y gestionar la publicación de documentos relacionados con políticas, lineamientos y orientaciones para el ejercicio de los Derechos Humanos en el sector y temas relacionados.
3. Estructurar y desarrollar los planes de trabajo para la implementación de los programas y proyectos relacionados con el ejercicio de los Derechos Humanos.
4. Desarrollar procesos y procedimientos para el diseño, acompañamiento y fortalecimiento del ejercicio de los Derechos Humanos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
5. Realizar la formulación, diseño, organización, ejecución y control de estrategias de comunicación que faciliten el posicionamiento del ejercicio de los Derechos Humanos en las agendas públicas.
6. Construir la estrategia de comunicación para la divulgación de información relacionada con los Derechos Humanos y su temática de acuerdo a los lineamientos de comunicación del Ministerio de Educación Nacional.
7. Prestar asistencia técnica, en el desarrollo de acciones de comunicación y movilización social para el ejercicio de los Derechos Humanos y su temática.
8. Participar en los escenarios de concertación intersectorial e interinstitucional y en la consolidación de alianzas estratégicas que contribuyan a la sostenibilidad de programas y proyectos orientados al ejercicio de los derechos humanos en el sector educativo.
9. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo paquete de Office
2. Normatividad vigente del sector educativo
3. Procesos de evaluación de competencias
4. Estrategias comunicativas y difusión de información.
5. Derechos Humanos

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Comunicación Social, periodismo y afines	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

<p>. Sociología, trabajo social y afines . Psicología</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento :</p> <p>. Comunicación Social, periodismo y afines . Sociología, trabajo social y afines . Psicología</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento :</p> <p>. Comunicación Social, periodismo y afines . Sociología, trabajo social y afines . Psicología</p> <p>Título profesional adicional al exigido en uno de los núcleos antes mencionados Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

Posición 1070